

## **BASES**

### **BOWLING**

#### **1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

Las Promociones podrán participar con un equipo de damas y otro de varones, cada equipo estará conformado por tres (3) titulares y un (1) suplente. Se agruparán en series de Varones y Damas.

#### **2. INSCRIPCIÓN**

- a. Los delegados de las Promociones participantes serán los únicos autorizados para inscribir a sus competidores.
- b. La inscripción de los Equipos participantes se llevará a cabo el día y hora programados, debiendo entregar la relación en físico o en digital PDF al delegado de la Promoción organizadora, de acuerdo al modelo (Apéndice "A". Ficha de Inscripción).
- c. Deberá entregarse una relación tanto para damas como para varones, según su participación.
- d. Las Promociones participantes designarán un Oficial Controlador de Pista (OCP) para que cumplan la función de Juez de Faltas.
- e. El Coordinador General, presentará la relación de las Promociones participantes a la Federación Peruana de Bowling (FPB) para que sean cargadas en el sistema de base de datos.
- f. En su relación deberá de inscribirse el orden de lanzamiento de los titulares, la misma que no será variada para la competencia.
- g. El suplente inscrito solo podrá reemplazar a un titular el día de la competencia, antes que esta inicie, no existiendo otro tipo de situación.

#### **3. SORTEO**

- a. El sorteo de las pistas se realizará en la fecha y lugar que se programe, antes de la realización de la competencia.
- b. Para el sorteo de las pistas, se tendrá presente la disponibilidad de pistas disponibles.
- c. El sorteo se realizará comenzando por la Promoción participante más antigua hasta la Promoción menos antigua, de no estar presente el delegado en el momento del sorteo, el Coordinador General extraerá el bolo correspondiente.

#### **4. REGLAS DE JUEGO**

- a. La competencia se jugará a tres (03) líneas por jugador, en forma alternada entre los integrantes de cada Equipo, dirigidas por el Coordinador General y bajo la supervisión del Oficial Controlador de Pista.
- b. Los equipos dispondrán de quince (15) minutos para el calentamiento, antes del inicio de la competencia.
- c. La técnica para el lanzamiento será la de estilo libre (caminando o parado)
- d. Una vez que los jugadores titulares hayan comenzado el juego, no podrán ser reemplazados.
- e. En caso que un equipo el día de la competencia solo disponga de uno (01) o dos (02) jugadores, se le permitirá participar, considerándose en este caso solamente el puntaje alcanzado por dicho(s) participante(s).
- f. La modalidad de juego será “COMBINADA o INTERCALADA”.

(1) Ejemplo:

Realizado el sorteo, la Promoción A tiene la Pista N° 01 y la Promoción B tiene la Pista N° 02

- (2) El primer lanzamiento de la Promoción A (sus tres integrantes) es en la pista 01, el segundo lanzamiento (sus tres integrantes) será en la pista 02, el tercer lanzamiento (sus tres integrantes) regresará la pista 01, el cuarto lanzamiento (sus tres integrantes) será en la pista 02 y se continuará con el intercambio hasta finalizar sus lanzamientos.
- (3) El primer lanzamiento de la Promoción B (sus tres integrantes) es en la pista 02, el segundo lanzamiento (sus tres integrantes) será en la pista 01, el tercer lanzamiento (sus tres integrantes) regresara a la pista 02, el cuarto lanzamiento (sus tres integrantes) será en la pista 01 y se continuara con el intercambio hasta finalizar sus lanzamientos.
- (4) De existir cantidad de Promociones participantes impares (13, 15, 17 Promociones), la que en el sorteo salga con la última pista asignada por la FPB todos sus tiros serán en esa pista, por no tener un par para realizar el intercambio.

#### **5. VESTIMENTA**

- a. Cada participante deberá vestirse con Polo del color y modelo de su Promoción.
- b. Podrá usar short o pantalón de buzo, todos los integrantes iguales.
- c. Los zapatos de bowling serán propios o los que son entregados en la bolera, está prohibido usar zapatos o zapatillas que no sean los reglamentarios.

## **6. MESA DE CONTROL**

a. Estará conformada por:

- (1) Presidente: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina
- (2) Delegados: Un (01) delegado por cada Promoción participante
- (3) Delegado Técnico: Representante de la "Bolera"

b. Responsabilidades

Resolver las situaciones imprevistas y los casos que se presenten y que no estén considerados en las bases.

## **7. PUNTAJE**

El puntaje durante la competencia se registrará automáticamente en las pantallas de cada equipo y estará a la vista de todo el público asistente.

## **8. RESULTADO FINAL**

- a. Los resultados generales por equipos e individuales, serán registrados en la computadora y publicados al término de la competencia, en un lugar visible del local.
- b. Se designará al campeón, subcampeón y tercer puesto por equipos e individuales, a los que hayan obtenido los mayores puntajes durante la competencia.
- c. En caso de empate en el cómputo final, se procederá de la siguiente manera:
  - (1) Mayor cantidad de Strikes
  - (2) Mayor cantidad de Spares.
  - (3) Sorteo (moneda al aire) entre los delegados de los respectivos equipos.

## **9. RECLAMACIONES**

- a. El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones será inmediatamente en la pista de lanzamiento.
- b. La Mesa de Control deberá emitir su fallo de manera inmediata a los reclamos (1ra instancia), en coordinación con el árbitro de la Federación Peruana de Bowling.
- c. Elevaran a la Comisión de Justicia (2da instancia) las apelaciones presentadas por los delegados de las Promociones.
- d. Los Reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo se les tomará en cuenta como referencias y no como algo determinante.